



DECRETO EXENTO N° 504

RETIRO, 08 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 61 del 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia de los Jefes Directos de los interesados estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	FERNANDO MEZA CORREA
RUT	:	Nº 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público
DESDE	:	11/02/2013
HASTA	:	15/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	05
PENDIENTES	:	15

NOMBRE	:	SERVANDO MORALES MORENO
RUT	:	Nº 6.583.342-5
CARGO	:	Conductor Alcaldía
DESDE	:	11/02/2013
HASTA	:	22/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	19

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- CLG/AIM/H/iep